

ACCIÓN URGENTE

ATAQUE CONTRA UN DEFENSOR QUE COMBATE LA APATRIDIA

Hacia las ocho y media de la tarde del 25 de septiembre, el defensor de los derechos humanos dominicano Genaro Rincón fue agredido física y verbalmente en Santo Domingo, capital de la República Dominicana. Otros defensores y defensoras que trabajan contra la apatridia en el país han denunciado recientemente haber recibido amenazas, intimidaciones e insultos relacionados con su trabajo.

El 25 de septiembre, **Genaro Rincón** salió de su oficina en la Zona Colonial de Santo Domingo y fue a una estación de autobús cercana para dirigirse hacia su casa en Santo Domingo Este. Según el relato que hizo a Amnistía Internacional, mientras esperaba el autobús Genaro Rincón se dio cuenta de que un hombre lo observaba de manera sospechosa. Hacia las ocho y cuarto de la tarde, Genaro Rincón tomó el autobús. El hombre al que había visto antes se sentó frente a él y, al cabo de unos minutos, empezó a agredir a Genaro verbalmente, gritándole una y otra vez: "¡La raza haitiana es la peor del mundo!". Más tarde, el hombre respondió a su teléfono diciendo: "Ya estoy con él". Luego dijo a Genaro: "Usted es de los defensores", y trató de propinarle un puñetazo en la cara.

El chófer del autobús pidió a los dos que se apearan del vehículo. Genaro Rincón trató de resistirse, pero de repente un segundo hombre apareció por detrás y lo empujó a la calle. Mientras estaba tendido en el suelo, uno de los dos hombres le arrojó un bloque de cemento, que le alcanzó en la cabeza y el pecho. Genaro Rincón consiguió agarrar un bolígrafo y se defendió golpeando con él a uno de los agresores en un ojo. En ese momento, un transeúnte gritó: "¡está armado!", para distraer a los dos atacantes. Eso dio a Genaro Rincón la oportunidad de correr y pedir ayuda en una gasolinera cercana. El personal llamó a los servicios de emergencia, que llevaron a Genaro al hospital. Los médicos le dijeron que tenía una herida grave en la cabeza, y otras heridas en los labios, el pecho, las piernas y los pies.

Este ataque tuvo lugar unos días después de la conmemoración pública de la sentencia dictada en 2013 por el Tribunal Constitucional que convirtió en apátridas a decenas de miles de personas dominicanas de ascendencia haitiana (Genaro Rincón fue el abogado de aquel caso emblemático), una conmemoración de la que se informó ampliamente en los medios de comunicación nacionales. Desde entonces, las denuncias sobre amenazas, intimidaciones e insultos en las redes sociales contra los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan sobre este tema han aumentado. Al menos dos defensores, uno de ellos Genaro Rincón, han denunciado haber sido seguidos por automóviles desconocidos en las dos últimas semanas.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades dominicanas a abrir una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el ataque contra Genaro Rincón, hacer públicos sus resultados y llevar a los responsables, tanto materiales como intelectuales, ante la justicia;
- instándolas a adoptar medidas para brindar protección efectiva a Genaro Rincón y a todos los demás defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan contra la apatridia, de conformidad con los deseos de las propias personas afectadas;
- recordándoles que deben cumplir con su obligación de proteger a quienes defienden los derechos humanos, tal como está establecida en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1998;
- pidiéndoles que condenen públicamente el racismo, la retórica antihaitiana y todas las formas de discriminación, y que se abstengan de utilizar lenguaje estigmatizador contra los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan sobre el derecho a la nacionalidad.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 A:

Procurador General

Jean A. Rodríguez
Procurador General
Palacio de Justicia, Av. Jiménez Moya
esq. Juan Ventura Simón
Santo Domingo, República Dominicana
Correo-e: info@pgr.gob.do
Tratamiento: Señor Procurador

Ministro de Interior y Policía

Carlos Amarante Baret
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, República Dominicana
Correo-e: info@mip.gob.do
Tratamiento: Sr. Ministro

Envíen también copias a la representación diplomática de República Dominicana acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ATAQUE CONTRA UN DEFENSOR QUE COMBATE LA APATRIDIA

INFORMACIÓN ADICIONAL

El 23 de septiembre de 2013, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana dictó su sentencia 168-13, que privaba arbitrariamente y de manera retroactiva de su nacionalidad dominicana a decenas de miles de personas —y afectaba desproporcionadamente a las personas de ascendencia haitiana— nacidas en el país desde 1929. Muchas de esas personas se convirtieron en apátridas. Para abordar la crisis de derechos humanos provocada por esta sentencia, el gobierno dominicano aprobó en mayo de 2014 la Ley 169-14. Sin embargo, Amnistía Internacional ha concluido que esa ley no resolvía toda la situación, y en particular eludía restaurar automáticamente la nacionalidad dominicana a todas las personas privadas de ella en 2013 (véase el informe *“Sin papeles no soy nadie”: Personas apátridas en la República Dominicana*, <https://www.amnesty.org/es/documents/amr27/2755/2015/es/>). En la actualidad, decenas de miles de personas siguen siendo apátridas en la República Dominicana, el lugar con la mayor población apátrida de toda América, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

En las semanas y meses que siguieron a la sentencia 168-13, los grupos ultranacionalistas iniciaron una violenta retórica contra los periodistas, los defensores y defensoras de los derechos humanos y otras personas dominicanas de quienes se consideraba que defendían los derechos de las personas dominicanas de ascendencia haitiana. Los que denunciaban la sentencia del Tribunal Constitucional eran calificados habitualmente de “traidores a la patria”, y en diferentes zonas del país se celebraron manifestaciones en las que se quemaron los retratos de algunos periodistas destacados. Las autoridades dominicanas casi nunca condenaron los discursos públicos que propugnaban el odio, el racismo y la xenofobia.

En septiembre de 2016, la semana del tercer aniversario de la sentencia del Tribunal Constitucional, se celebraron diferentes actividades públicas en Santo Domingo. Amnistía Internacional entregó al gobierno dominicano una petición internacional en la que le instaba a restaurar la nacionalidad de todas las personas dominicanas. El 23 de septiembre, unas organizaciones de derechos humanos convocaron una manifestación delante del Tribunal Constitucional. Se produjeron algunos enfrentamientos cuando un grupo de ultranacionalistas se reunió delante de la manifestación.

Nombre: Genaro Rincón

Sexo: Hombre

AU: 220/16 Índice: AMR 27/4901/2016 Fecha de emisión: 27 de septiembre de 2016